

✠
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JOSÉ GÓMEZ MARAÑÓN
FALLECIÓ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1899
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, 24, en las iglesias de San Francisco, Anunciación, Santa Lucía, Sagrado Corazón de Jesús y Santísimo Cristo, y los cultos del día 25 en la capilla de las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda, hijos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excelentísimos señores Obispo de Valladolid, Arzobispo de Burgos y Obispo de Santander han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada misa ó oración que aplicaren por el alma de dicho señor.

realidad y la opinión, las peticiones de auxilios á favor de las Compañías se atribuyen por la segunda á ficciones maliciosas de las poderosas Empresas y sus consejeros, suponiéndolos contabilados para maquinar algo muy grave en daño de la Hacienda pública.

El principal deber del gobernante consiste en procurar que desaparezcan semejantes peticiones y las mismas Compañías se convencerán en su día de que nada hay tan funesto para ellas así como para el país como el que continúa la situación presente, pues no pueden continuar funcionando con las actuales tarifas, que á ellas las privan de medios de desenvolvimiento y prosperidad y resultan al mismo tiempo una traba y un peligro para toda nuestra economía nacional, pues á la par que otorgan favores de arrastre á los artículos de lujo, aplican á los grandes productos industriales y agrícolas de poco valor con relación á su peso y volumen, precios de transporte incompatibles con su cotización en los mercados.

Así mientras no se eliminan estos estorbos legales no podrá conseguirse que el precio de transporte que se aplique á cada mercancía no exceda jamás del máximo que pueda soportar el valor de esa misma mercancía en el mercado.

Es necesario que el Estado recobre cuanto antes su natural soberanía de inspección y de dirección sobre estas tarifas ó considerando amigablemente con las Compañías una revisión general que para lo sucesivo quede asentada sobre la base de revisiones periódicas, ó apoderándose en pleno señorío de esas tarifas, haciéndose dueños de las líneas.

Nuestra ley de ferrocarriles de 1844 y 55 da á los Gobiernos los medios legales necesarios para aplicar cualquiera de estos dos procedimientos; las sucesivas leyes especiales de concesión de vías férreas y los arreglos estipulados entre la Administración y las Compañías los han estorbado y hecho imposible su aplicación. Así que el esfuerzo principal de la política económica de nuestros Gobiernos debe ahora cifrarse en recobrar cuanto antes las naturales atribuciones de los poderes públicos.

Para esto pueden seguirse dos caminos: el primero es exigir el cumplimiento estricto de todas las obligaciones contraídas por cada Compañía, no prestándose á ninguna condescendencia ni auxilio nuevo; pero esto sería provocar la quiebra de las Compañías para incautarse después de las líneas y luego acometer todas las baratas de tarifas y mejoras de servicio propias en una Empresa que no tiene que remunerar capital de primera constitución.

El segundo camino consiste en venir en ayuda de las Empresas, es el de la benevolencia que permita llegar al acuerdo de un nuevo estado legal que dé al Estado la revisión de las tarifas. Ambos sistemas tienen ventajas é inconvenientes; pero por razones muy atendibles de orden moral y en atención al estado del crédito público debe aceptarse el de la benevolencia, si á ello favorece la actitud de las Compañías y las facilidades que den para que el Estado recobre aquellas atribuciones que persigue, pues tiene el Gobierno resolución firmísima de aplicar el de severidad con todos sus rigores en cuanto alguna Compañía recurra á los procedimientos de hostilidad y resistencia ó descubra el propósito de eludir el cumplimiento de sus deberes mediante insidiosas contemporizaciones.

las ocho de la mañana fondó en la bahía el vapor *Gelderland*, conduciendo á su bordo al presidente del Transvaal mister Kruger.

Al divisar el buque, fueron á rodearle á éste muchos vapores y lanchas engalanadas.

Las gentes, desde las embarcaciones y los muelles, aclamaban con entusiasmo á Kruger.

Algunas personas se trasladaron á bordo para saludar al ilustre viajero y darle la bienvenida.

Madrid 22—5'45 t.

El desembarco.—Reoibimiento grandioso

Al desembarcar en Marsella el Presidente Kruger se le tributa por el inmenso gentío un homenaje indescriptible.

Los vítores se confunden con los acordes de las músicas, produciendo un entusiasmo delirante.

El anciano Kruger, algo enfermo, saludaba conmovido á la multitud y abrazó á los delegados.

Además de la gran muchedumbre que llenaba la vía pública, todos los balcones y ventanas estaban cuajados de gente.

El Hotel Grand Londres fue apedreado por haberse oído silbidos que salían del edificio, y con este motivo se cerraron sus puertas y balcones.

Al llegar Mr. Kruger al Hotel Noailles vió obligado á asomarse al balcón cuatro veces consecutivas, siendo aplaudido por la multitud.

Después se verificó la recepción de la prensa, delegaciones y autoridades.

Ignórase todavía cuándo marchará á París.

RICARDO.

mirables trabajos de construcción en hierro forjado, bronce, plata ó oro; muebles dorados con aplicaciones de metal, y varios proyectos de decoración que pueden competir con lo más notable que en el género ha presentado las demás naciones.

Delante de la mencionada instalación se encontraba una gran vitrina rectangular en que don Manuel Berristain y Bangochea, de Barcelona, exponía preciosos objetos artísticos de acero, repujados, incrustados y damasquinados de oro y plata.

Esta casa es de las pocas que han contribuido á que este ramo de la industria artística nacional se hallase dignamente representado en la Exposición, donde España, preciso es reconocerlo, no ha representado un papel muy brillante en ciertos ramos de la producción industrial.

Don Plácido Zuloaga, de Eibar, tenía en esta sección dos vitrinas. En una exhibía diversos objetos de hierro damasquinados, incrustados, repujados, esmaltados y cincelados en oro, plata y otros metales. En la otra vitrina presentaba un notable reloj que ha figurado ya en varias Exposiciones.

En la vitrina de Eguilazu y Loyola, de San Sebastián, había bonitos objetos artísticos de acero con incrustaciones de oro fino. Las incrustaciones están hechas á golpe de martillo, sin empleo del fuego hasta después de terminadas. Aplicado el fuego después, adquieren los objetos el pavonado negro que hace resaltar más la incrustación.

Notabilísimos eran los objetos expuestos por don Federico López y Fernández, de Eibar, fundador de la célebre Casa Felipe, de Madrid. El señor López presentó, entre una multitud de preciosos objetos artísticos de acero con incrustaciones de oro, un jarro monumental con bajo-relieves, que es una maravilla.

Alejo Sánchez, de Madrid, exponía en dos vitrinas artículos de bisutería y joyería y damasquinados sobre acero, que no desmerecían al lado de sus congéneres.

También hay que reconocer el mérito de las incrustaciones de oro sobre acero y repujado de plata, expuestas por Iriondo y Guisasaola, de Eibar, como asimismo las incrustaciones de oro y plata sobre acero, joyas y armas que exhibió Vilaplana y Tordá, de Madrid, en dos vitrinas.

En la misma galería don Ramón Martín Díaz expuso un ingenioso reloj, contador kilométrico aplicable á todos los ferrocarriles. Marca la velocidad en pendientes, la salida de cada estación, la llegada, la parada y la hora meridiana.

Detrás de las vitrinas correspondientes á las clases 94 á 97 se encontraban adosadas á la pared varias instalaciones de muebles muy notables, expuestas por don Joaquín Lié, de Valencia; don Antonio Ruiz, de Barcelona; don Tomás Echaves de Bilbao, y don Juan Manuel Lizarraga, de Madrid; don Antonio Oliva, de Barcelona, presentaba notables objetos artísticos de todas clases en cartón-piedra para decoración é imitaciones por medio de este cartón de todas las materias imaginables.

A. Salsary.

Carlos M.^o Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.^o DERECHA.

RABOS LITERARIOS

SERENIDADES

Al sereno de mi barrio le dan fuertes convulsiones, y en vez de cantar las horas, ya no las cante, las comel.

Perdí la serenidad el sereno de mi barrio. —¿Y osó de ser sereno? —No, señor; dejó de estarlo.

Al sereno de mi barrio el Alcalde le arma broncas. —¿Es porque las horas canta? —No, señor; porque las ronca!

Carroredo.
Llanes 20 noviembre de 1900.

CON BUENAS REFERENCIAS

se ofrece una viuda joven y sola para una familia que necesite una señora de compañía ó para otros servicios domésticos compatibles con su decoro y su educación.

Preferirá las proposiciones de cualquier familia decente que vaya á la isla de Cuba ó á Méjico. Informarán en esta Administración.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Cotosia, 1, 2.^o—Consulta de nueve á cinco todos los días laborables.

EN PALACIO

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 22—3'40 t.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El señor Azcárraga en su discurso se ocupó primero de los debates parlamentarios.

Dio á demostrar la unión que existe en la mayoría, no implicando nada la votación recaída en los nombramientos de vicepresidentes y secretarios, pues esto había ocurrido siempre, y era consecuencia de las mayores ó menores simpatías personales.

Hizo resaltar la importancia que había tenido el Congreso Hispano-Americano y que no tardará en tocarse sus beneficios resultados para nosotros. Así lo reconoce también la prensa extranjera.

Ocupándose de la cuestión relacionada con la pesca de la traña ó el jeito, expuso que la resolución adoptada por el Gobierno había satisfecho á todos.

RICARDO

Era de esperar

Difícil es que ninguna colectividad pueda estar bien regida cuando la dirección se ejerce por dos personas que no tienen perfecta unidad de criterio, identificadas en un solo pensamiento y en un solo deseo; por eso cuando el señor Silvela expuso su célebre teoría de que podía seguir siendo jefe del partido conservador, aunque no lo fuese del Gobierno, la calificamos de absurda, aunque no dudamos de que pudiera prosperar aquí en nuestra patria, donde tantos otros absurdos de igual si no mayor entidad se han dicho y no dejaron de ser llevados á la práctica ni de aceptarse casi sin protestas y como cosa corriente y factible.

Esa imposibilidad de que quien presida un Gobierno sea otro que el jefe reconocido de la colectividad política que le constituye se puso claramente de manifiesto en la primera sesión celebrada por el Congreso de diputados en esta segunda legislatura, pues allí se vio que mientras el señor Azcárraga, como Presidente del Consejo, proponía una fórmula que solucionara el conflicto en que le envolvía la travesura política del señor Romero Robledo, el señor Silvela, en sus atribuciones de jefe del partido Unión Conservadora, propuso otra completamente distanciada de aquélla, sin procurar siquiera aminorar el efecto que este hecho producía en el ánimo de la mayoría, al ver relegado en segundo término al general Azcárraga, como éste tampoco hizo cosa alguna para quedar en situación menos desairada.

Es, pues, verdad casi axiomática que quien presida al Gobierno sea quien dirige al partido en cuyas filas militan los hombres que le constituyen: así podrá haber completa unidad de miras entre el Ministerio y el partido, como dirigidos por una sola voluntad y un solo pensamiento, buscando una sola finalidad. De otra manera, ó el jefe del partido queda anulada, ó el del Gobierno no viene á ser en definitiva más que un reflejo de las ideas y de los deseos de aquél, el brazo que ejecuta lo que el otro, que es la cabeza, piensa, y para eso más valiera que brazo y cabeza pertenecieran á un solo hombre, estuvieran en el mismo cuerpo, no exponiéndose así á los peligros que puede traer una dualidad de pensamiento, y por consecuencia, de acción con perjuicio de los intereses del partido, y lo que aún es de más trascendencia, de la buena marcha que debe imprimirse á la política de la nación.

El pensamiento del señor Sánchez Toca
EN LA REVISIÓN
de las tarifas ferroviarias

Nuestro colega *El Economista*, de Madrid, publica el resultado de una conferencia celebrada con el señor ministro de Obras públicas don Joaquín Sánchez Toca, en la que éste expuso su programa respecto á la revisión de tarifas de ferrocarriles, recobrando las atribuciones del Estado en su dirección y gobierno.

No pudiendo publicar íntegramente el trabajo de nuestro colega, que viene á ser complemento del que hace días insertó *El Liberal*, haremos de él un extracto para que sea conocido de nuestros lectores, dada la gran importancia del asunto á que se refiere.

En la política económica, dice, no solamente no se ha iniciado cosa alguna en España, sino que hemos retrocedido al dejar desvirtuadas las más previsoras disposiciones de la ley de 1855.

Es notorio que la opinión general cree que las Empresas ferroviarias son funestas al país, con siderables potencias incontestables, dominadoras y tiránicas de los propios poderes públicos, y sin embargo, cuando se penetra en ellas y se conoce el fondo íntimo de su existencia real se ve que son colosales de barro, desquetalados por la penuria, arrastrando vida de empobrecimiento y necesitados de urgentes auxilios para no perecer de total miseria; por esa discordancia entre la

KRÜGER

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 22—3'10 t.

Antes de la llegada

Un despacho de Marsella dice que esta mañana, antes de la llegada del *Gelderland*, entre los marinos se manifestaban ciertos temores por la tardanza del buque, pues nadie se daba cuenta de aquélla, ni aun por efecto del temporal.

La causa del retraso fue el haber sufrido el buque averías en la máquina cuando se hallaba ya frente á la costa francesa.

Mr. Leyds, representante del Transvaal, tuvo un altercado con los demás representantes boers.

Varias barcas, que habían salido al mar, regresaron al puerto con averías, por efecto del temporal.

Las mujeres rezaban ayer por que llegara Kruger sin novedad á puerto, en vista del gran temporal que reinaba en el mar.

Un inglés ha ofrecido 20.000 pesetas por la alfombra que cubre el embarcadero donde pondrá el pie Mr. Kruger al desembarcar en Europa.

Han llegado á Marsella, procedentes de París, gran número de vendedores de la *Libre Parole*.

Venden una edición especial de dicho periódico, donde se lanzan todo género de diatribas contra los judíos.

En las primeras horas de la mañana un grupo de 300 personas recorrió las calles de Marsella dando gritos de viva Kruger y muera el Alcalde.

La policía no intervino para nada en esta manif. estación.

El aspecto de Marsella era animadísimo, según todos los telegramas.

Un despacho de París da cuenta de que se han tomado precauciones para la llegada de Kruger á dicha capital.

Se prohibirá que se pasee la gente por frente á la embajada inglesa.

Mr. Deroulede se asegura que irá á Marsella á saludar á Kruger.

La llegada

Otro despacho de Marsella dice que á

La política y las amas de oría

Continúa la Diputación sin reunirse, dándose el caso vergonzoso de que anden por esas calles los porteros de la casa en busca de los señores diputados para avisarles que están aguardando algunos en el salón sin poder celebrar sesión por falta de número. Es más: ha llegado á suceder que faltando sólo uno, y entrando éste, se hayan levantado otros de los que aguardaban, so pretexto de que habían pasado unos minutos de la hora de la convocatoria, y hayan abandonado el local, imposibilitando así, de intento, la celebración de la sesión dicha, sabe Dios con qué fines, pues todo cabe pensarlo de quienes de esa manera posponen el interés de la provincia, los deberes del cargo, la seriedad de la investidura y toda clase de respetos ante la miseria de esas ruindades de la política, la *diosa* suya, á la que sirven como lazos.

Parece imposible que entre ellos mismos no estalle en alguno la indignación contra ese proceder que les desdora á todos, repartiendo por igual las responsabilidades de tan censurable conducta; y parece mentira también que el señor Gobernador, tan enérgico para quitar el pan á un pobre dependiente suyo porque no fue á ver un incendio, mire impasible cómo se rien de la ley y desprecian sus obligaciones esos señores, de quienes es presidente nato.

El mismo se ha visto burlado, desconsiderado, chateado por los diputaditos acudiendo en vano una y otra vez á la Diputación para abrir el período semestral, que todavía está abierto de par en par, y él ve shore, sin tomar determinación alguna, cómo sigue todos los días la intolerable comedia.

Y mientras tanto, señor Gobernador, sepa, por si no han llegado sus lamentos hasta el despacho de la primera autoridad de la provincia, que las amas de oría de los niños expósitos andan por las redacciones de los periódicos suplicando que se haga público el abandono de que las hace víctimas la Diputación, que las deba DIECIOCHO MESES de alimentación á las desamparadas criaturas que tienen á su cuidado, y que hace á más de una andar pidiendo en las aldeas para sostenerlas.

Seguramente eso no pasa más que en la desdichada provincia de Santander.

La política y las amas de oría

Continúa la Diputación sin reunirse, dándose el caso vergonzoso de que anden por esas calles los porteros de la casa en busca de los señores diputados para avisarles que están aguardando algunos en el salón sin poder celebrar sesión por falta de número. Es más: ha llegado á suceder que faltando sólo uno, y entrando éste, se hayan levantado otros de los que aguardaban, so pretexto de que habían pasado unos minutos de la hora de la convocatoria, y hayan abandonado el local, imposibilitando así, de intento, la celebración de la sesión dicha, sabe Dios con qué fines, pues todo cabe pensarlo de quienes de esa manera posponen el interés de la provincia, los deberes del cargo, la seriedad de la investidura y toda clase de respetos ante la miseria de esas ruindades de la política, la *diosa* suya, á la que sirven como lazos.

Parece imposible que entre ellos mismos no estalle en alguno la indignación contra ese proceder que les desdora á todos, repartiendo por igual las responsabilidades de tan censurable conducta; y parece mentira también que el señor Gobernador, tan enérgico para quitar el pan á un pobre dependiente suyo porque no fue á ver un incendio, mire impasible cómo se rien de la ley y desprecian sus obligaciones esos señores, de quienes es presidente nato.

El mismo se ha visto burlado, desconsiderado, chateado por los diputaditos acudiendo en vano una y otra vez á la Diputación para abrir el período semestral, que todavía está abierto de par en par, y él ve shore, sin tomar determinación alguna, cómo sigue todos los días la intolerable comedia.

Y mientras tanto, señor Gobernador, sepa, por si no han llegado sus lamentos hasta el despacho de la primera autoridad de la provincia, que las amas de oría de los niños expósitos andan por las redacciones de los periódicos suplicando que se haga público el abandono de que las hace víctimas la Diputación, que las deba DIECIOCHO MESES de alimentación á las desamparadas criaturas que tienen á su cuidado, y que hace á más de una andar pidiendo en las aldeas para sostenerlas.

Seguramente eso no pasa más que en la desdichada provincia de Santander.

DIPUTACION

La política y las amas de oría

Continúa la Diputación sin reunirse, dándose el caso vergonzoso de que anden por esas calles los porteros de la casa en busca de los señores diputados para avisarles que están aguardando algunos en el salón sin poder celebrar sesión por falta de número. Es más: ha llegado á suceder que faltando sólo uno, y entrando éste, se hayan levantado otros de los que aguardaban, so pretexto de que habían pasado unos minutos de la hora de la convocatoria, y hayan abandonado el local, imposibilitando así, de intento, la celebración de la sesión dicha, sabe Dios con qué fines, pues todo cabe pensarlo de quienes de esa manera posponen el interés de la provincia, los deberes del cargo, la seriedad de la investidura y toda clase de respetos ante la miseria de esas ruindades de la política, la *diosa* suya, á la que sirven como lazos.

Parece imposible que entre ellos mismos no estalle en alguno la indignación contra ese proceder que les desdora á todos, repartiendo por igual las responsabilidades de tan censurable conducta; y parece mentira también que el señor Gobernador, tan enérgico para quitar el pan á un pobre dependiente suyo porque no fue á ver un incendio, mire impasible cómo se rien de la ley y desprecian sus obligaciones esos señores, de quienes es presidente nato.

El mismo se ha visto burlado, desconsiderado, chateado por los diputaditos acudiendo en vano una y otra vez á la Diputación para abrir el período semestral, que todavía está abierto de par en par, y él ve shore, sin tomar determinación alguna, cómo sigue todos los días la intolerable comedia.

Y mientras tanto, señor Gobernador, sepa, por si no han llegado sus lamentos hasta el despacho de la primera autoridad de la provincia, que las amas de oría de los niños expósitos andan por las redacciones de los periódicos suplicando que se haga público el abandono de que las hace víctimas la Diputación, que las deba DIECIOCHO MESES de alimentación á las desamparadas criaturas que tienen á su cuidado, y que hace á más de una andar pidiendo en las aldeas para sostenerlas.

Seguramente eso no pasa más que en la desdichada provincia de Santander.

CRÓNICA DE PARÍS

París 20 de noviembre de 1900.
Señor director de EL CANTÁBRICO.

España en la Exposición

La información política, con sus exigencias de actualidad, nos ha hecho diferir un día y otro día el cumplimiento de la promesa que hicimos tiempo atrás á nuestros lectores de darles á conocer los principales productos presentados en las secciones españolas de la Exposición.

Dice el proverbio que nunca para el bien es tarde; y como oremos favorecer los intereses de España señalando la participación que ésta ha tomado en el concurso universal que acaba de cerrar sus puertas, no creemos que haya caído de la oportunidad de esta reseña, que empezamos en crónicas anteriores y que acintamos vance á terminarla.

En el primer palacio de la Explanada de los Inválidos, y relegada á una de las galerías altas de la parte central, se encontraba una de las secciones españolas más interesantes.

Á espaldas de la última instalación de Noruega, la Fundación Artística de Masriera y Campins, de Barcelona, expuso valiosas muestras de sus bronces y hierroes de arte, presentadas con gusto y esplendor.

Había reproducciones de obras de escultura fundidas en bronce por el procedimiento llamado «á cera perdida»; reproducciones de estatuas y medallas antiguas; reproducciones en bronce de animales, vacuados directamente del natural; ad-

Se ha puesto á la venta, en los sitios de costumbre, el tomo tercero de la colección de *Pacotillas de La Vos Montañesa*, desde el año 1877 al 1895, ilustrada por el popular dibujante don Pedro Rojas.

Para los no suscriptores el precio de cada tomo de 100 páginas, es una peseta.

Se venden los tres tomos publicados en la librería de los señores Meléndez y Balder, calle del Correo, Papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja y en la Administración de EL CANTÁBRICO, donde se admiten suscripciones á la primera serie con la rebaja del 25 por 100, pago anticipado.

BANCO DE ESPAÑA

El nuevo Reglamento

En el nuevo reglamento que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se organizan reformas de importancia que afectarán esencialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplían, ó se establecen, al menos, los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las Sucursales, sino que podrá variar según las circunstancias, necesidades, costumbres, etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de un Consejo de administradores como hoy, sino que se prescindirá de ellos donde conviene, existiendo sólo un Comité de Desembargos.

No existirán las clasificaciones previas en listas del crédito de que disfrutan los comerciantes y capitalistas de las localidades, ni se les clasificará con el máximo de crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá categorías de crédito «bueno», «muy bueno» y «muy malo», y éstas se les podrá conceder por cantidades mayores de las 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las ignoraciones y cuotas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos; esto es, á crédito personal, sólo con las dos firmas.

En una palabra, se darán todas las facilidades compatibles con la seguridad de las operaciones, entrando así el Banco en una corriente modernísima y en relación más extensa y directa con los capitalistas y el comercio.

Por noticias que tenemos, sabemos que en breve se pondrán en vigor los nuevos Estatutos y Reglamento del Banco de España y que habrá mucho movimiento en el personal, corriéndose las escalas.

El gran escándalo

(REMITIDO)

Lo es, en efecto, por sí mismo y por sus funestas consecuencias lo que hace tiempo viene sucediendo con los lavaderos de minerales y la bahía y sus rías.

Diferentes veces y en bien distintos conceptos respetables corporaciones y la prensa periódica vienen ocupándose de este asunto.

Pacotillas de Estraña

TOMO III

Se ha puesto á la venta, en los sitios de costumbre, el tomo tercero de la colección de *Pacotillas de La Vos Montañesa*, desde el año 1877 al 1895, ilustrada por el popular dibujante don Pedro Rojas.

Para los no suscriptores el precio de cada tomo de 100 páginas, es una peseta.

Se venden los tres tomos publicados en la librería de los señores Meléndez y Balder, calle del Correo, Papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja y en la Administración de EL CANTÁBRICO, donde se admiten suscripciones á la primera serie con la rebaja del 25 por 100, pago anticipado.

BANCO DE ESPAÑA

El nuevo Reglamento

En el nuevo reglamento que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se organizan reformas de importancia que afectarán esencialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplían, ó se establecen, al menos, los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las Sucursales, sino que podrá variar según las circunstancias, necesidades, costumbres, etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de un Consejo de administradores como hoy, sino que se prescindirá de ellos donde conviene, existiendo sólo un Comité de Desembargos.

No existirán las clasificaciones previas en listas del crédito de que disfrutan los comerciantes y capitalistas de las localidades, ni se les clasificará con el máximo de crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá categorías de crédito «bueno», «muy bueno» y «muy malo», y éstas se les podrá conceder por cantidades mayores de las 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las ignoraciones y cuotas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos; esto es, á crédito personal, sólo con las dos firmas.

En una palabra, se darán todas las facilidades compatibles con la seguridad de las operaciones, entrando así el Banco en una corriente modernísima y en relación más extensa y directa con los capitalistas y el comercio.

Por noticias que tenemos, sabemos que en breve se pondrán en vigor los nuevos Estatutos y Reglamento del Banco de España y que habrá mucho movimiento en el personal, corriéndose las escalas.

El gran escándalo

(REMITIDO)

Lo es, en efecto, por sí mismo y por sus funestas consecuencias lo que hace tiempo viene sucediendo con los lavaderos de minerales y la bahía y sus rías.

Diferentes veces y en bien distintos conceptos respetables corporaciones y la prensa periódica vienen ocupándose de este asunto.

Se ha puesto á la venta, en los sitios de costumbre, el tomo tercero de la colección de *Pacotillas de La Vos Montañesa*, desde el año 1877 al 1895, ilustrada por el popular dibujante don Pedro Rojas.

Para los no suscriptores el precio de cada tomo de 100 páginas, es una peseta.

Se venden los tres tomos publicados en la librería de los señores Meléndez y Balder, calle del Correo, Papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja y en la Administración de EL CANTÁBRICO, donde se admiten suscripciones á la primera serie con la rebaja del 25 por 100, pago anticipado.

El hecho produjo, como es de suponer, gran escándalo.

Una petición

La sección de la prensa del Congreso Hispano-Americano ha acordado—como ya se dijo—pedir al Ayuntamiento de Madrid que dé el nombre de Emilio Castelar al paseo de Recoletos.

La instancia en que consta la petición ha sido redactada y escrita por don Justo Sierra, delegado oficial de la república mejicana en el Congreso y brillante panegirista del célebre tribuno.

Confiscación de fondos

Telegrafían de Granada que la Hacienda ha confiscado los fondos de aquel Municipio para hacer pagos por débito de contribuciones.

Enfermo

Comunican de Pontevedra que el señor Montero Rio, que tenía preparado su viaje para Madrid, ha tenido que volver á suspenderlo otra vez, en vista de haberse recrudescido el catarro que viene padeciendo.

Fuga de presos

Comunican de Zaragoza que la noche última practicó la pelicia activas pesquisas para averiguar el paradero de cinco reclusos que se habían fugado del penal de San José.

La fuga la debieron realizar de ocho á ocho y cuarto de la noche.

Las pesquisas, hasta la hora de la mañana en que se telegrafió, no han dado resultado.

Suspensión de operaciones

Un despacho de Pontevedra da cuenta de que el Monte de Piedad ha suspendido sus operaciones.

Esto ha sido debido á haberse descubierto un desfaldo de 22 000 pesetas.

No ocurrió nada

Telegrafían de Barcelona que, según se decía ayer tarde, al regresar de hacer algunos ejercicios militares el regimiento de artillería y al pasar por la plaza de la Universidad, un grupo de estudiantes, á los que se achacaba el carácter de catalanistas, hicieron algunas manifestaciones.

El jefe de las fuerzas mandó hacer alto al regimiento y esto bastó para que el grupo desapareciera y casaran las manifestaciones.

El regimiento continuó su marcha al cuartel.

Fallecimiento

Ha fallecido en Córdoba el diestro Rafael Bejarano Torerito.

La casa mortuoria se ve llena de amigos y aficionados.

Firma

Se firmaron hoy por la Reina los siguientes decretos:

Convocando á elección parcial de diputados por los distritos de Corbalido, Castropol y otros para el día 16 de diciembre próximo.

Adquisición de material de zinc con destino á telégrafos.

Concediendo la gran cruz de mérito militar al ministro plenipotenciario de la República Argentina en España, señor Quesada.

Madrid 22—5 t.

Huelga

Dicen de Zaragoza que se han declarado en huelga los empleados de la Compañía Azucarera.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

RICARDO.

Extranjeros

Madrid 22—3'10 t.

General herido

Según un despacho de Londres, The Standart publica la noticia de que el general lord Roberts se halla gravemente herido á consecuencia de una caída de su caballo.

Madrid 22—5 t.

De China

Se ha suicidado en China el jefe Ching y ha fallecido Luchang.

Ambos eran autores de las matanzas de cristianos. Los embajadores rechazan los castigos que las autoridades chinas les habían ofrecido realizar, en vista de las dificultades que hay para que se efectúen.

RICARDO.

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas ayer por las Correas del Colegio de esta plaza

BOLSAS Interior, F, E y D... Exterior... Amortizable 4 por 100... Amortizable 5 por 100, D y E... Aduanas... Cubas 5 por 100... Idem 4 por 100... Filipinas... Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100... Idem idem al 4 por 100... Tabacaleras... Banco de España... Idem de Castilla... Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza... Cambio sobre París á la vista... Londres á idem idem... Bolsín Barcelona, interior... Exterior español en París... Tendencia: firme.

BARCELONA.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 22 de noviembre de 1900

ACCIONES Banco de Gijón, 385 pesetas precedente, y 395 precedente á liquidación de enero... Sociedad Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao, 1.660 pesetas precedente... Idem Vizcaya, sin cédula, 1.297 pesetas precedente, 1.298 y 1.300 contada; 1.292 50 precedente á liquidación próxima; 1.302 50 precedente á liquidación diciembre; 1.320 á liquidación enero; 1.295 y 1.300 á liquidación próxima; 1.310 á liquidación diciembre... Compañía Arrendataría de Tabacos, 387 á liquidación próxima... Idem de seguros Aurora, 427 50, 430 y 435 contada; 427 50, 430 y 432 50 á liquidación próxima; 432 50, 435 y 437 50 á liquidación diciembre; 435 á liquidación diciembre en voluntad; 437 50, 440 y 442 50 á liquidación enero... Idem Naviera Vascaonga, 128... Ferrocarril Durango á Zamarraga, 58 por 100... OBLIGACIONES Sociedad Vizcaya, 5 por 100 anual, 102... Compañía Bilbaína de Navegación, 102... Idem del vapor Bat, 101... Ferrocarril Tudela á Bilbao, 1.ª serie (convenidas), 108 por 100 precedente y contado.

El Rey de los Tónicos VINO DE BUGEAUD

Jarabes pectorales contra la tos, una peseta frasco. Blanco, 40, farmacia

Fábrica de mosaicos

Bañeras, fregaderas de varios tamaños y formas, pilas de agua bendita y bautismales, mesas, peldanos é infinitad de objetos de aglomerado en distintos colores.

Balaustradas, pilastras y toda clase de adornos en cemento, garantizando que no sufren alteración á la intemperie.

Todos estos productos son fabricados con el cemento portland marca «El Martillo», clase la más superior por sus excelentes resultados.

Precios sin competencia por lo económicos. Para pedidos, catálogos y detalles, dirigirse á Graña y Barros

Plaza de la Esperanza, 6.—Teléfono número 239 junto á «El Sitio».—Santander

Elixir San Rafael

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita toda enfermedad de la dentadura y enloías. Culminante seguro de los dolores de muelas.

M. ALVAREZ Pasajes de San Pedro De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España. Precio: 1'25 peseta.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

San Fernando, 22, 2.º HABILITACIÓN DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Practicados por las Comisiones Liquidadoras un gran número de ajustes, breviaros, los repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ó las familias de los fallecidos, pueden adquirir en este Centro los datos y antecedentes que les sean precisos ó encomendarle la gestión de sus asuntos.

Monte de Piedad

RUAMAYOR, 33, BAJO Los días 28, 29 y 30 del corriente tendrá lugar la venta en pública subasta de 230 lotes de ropas y efectos varios.

Las listas comprensivas de los mismos se venden en las oficinas de dicho establecimiento. Noviembre 20 de 1900.—El Director gerente, Carlos Saro.

Pomada Milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Santander: farmacia de don M. Díaz Solórzano, y en la droguería de los señores Pérez del Molino y C.º

Dulce de membrillo

Se detallan 20.000 kilos en cajitas de 3 y 5 kilos, á pesetas 0'90 al kilo. Conservas de Rioja, marcos Trevijano y otras de calidad superior, á precios económicos. Alubias de Herrera, lentejas finísimas, garbanzos, bacalao, vinos de mesa, blancos de la Nava muy viejos, así como generosos especiales, á precios sin competidor posible.

Chocolates especiales marca Cesáreo Ortiz (Hijo de Francisco Rivero), mejores y más económicos que todos sus similares.

Cesáreo Ortiz.—Velasco, 5

La Liquidadora BLANCA, 42 PRECIO FIJO Para conmemorar el primer aniversario de este gran establecimiento de tejidos y sastrería, se han hecho grandes rebajas de precios en todos los géneros que pone nuevamente á la venta.

PARA AMPLIACIONES INMEJORABLES DESDE 5 DURS EN ADELANTE, CON MARCO CLAUDIO Martillo, 2, palacio del Club de Regatas (antes Pombó), Santander. Retratos de todas clases. Especialidad en platino

ULTIMA HORA (Recibidos desde las dos de la mañana) Madrid 22—9 55 n.

El conde de San Luis

En los pasillos del Congreso, antes de comenzar la sesión, el señor conde de San Luis, que se hallaba irradadísimo, ha dicho que no hay Gobierno, ni Presidente, ni mayoría, que todo es basura.

Añadió que ha dimilito irrevocablemente la Secretaría del Congreso.

Congreso

Comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Villaverde, por la votación para el nombramiento de las comisiones. Se vota la de Actas y resultan elegidos los señores marqués de Figueroa, Besada, Gadea, Muñoz Rivero, Prieto, Romanones, Castellanos, Barzanallana, Bares, Andrade, Rodríguez de la Borbolla, Miranda, Tur, conde de Orgaz y Lozano.

Acto seguido se elige la comisión de incompatibilidades.

El señor ministro de Hacienda explica su labor de presupuestos y dice que hay en ellos un superávit de 23 millones.

Además anuncia la proximidad de un nuevo empréstito para gastos de obras públicas

Dice también el señor Allende Salazar que se propone regularizar el impuesto sobre los alcoholes, y reformar las disposiciones relativas á derechos pasivos, añadiendo cuáles son los motivos de la elevación de los gastos, que han aumentado por los créditos extraordinarios de guerra exigidos por la necesidad de mejorar el armamento del ejército, pero que esto no obstante atenderá con gusto las observaciones que se le hagan.

Seguidamente lee los Presupuestos. El señor marqués del Valillo da lectura á su vez á los proyectos de ampliación por un tercio de la ley de represión del anarquismo, y de concesión de prórroga de un trimestre para que se puedan presentar á las Cortes las reformas de las leyes procesales. Y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión, léese la lista de los fallecidos desde la última reunión de Cortes.

El señor Villanueva explica un debate sobre si tiene ó no derecho el señor conde de Fernandina para desempeñar el cargo de senador, siendo súbdito cubano. Los señores Collantes, Gullón y Groizard intervinieron, y se lee una comunicación del interesado, señor conde de Fernandina, en la que dice que como se le ha arrancado la nacionalidad española, también se le quiere quitar por el Senado el derecho de ser senador.

El señor Groizard dice respecto al mismo punto que se consulta la ley fundamental del Estado, y combate el artículo noveno del Tratado de París, también referente al caso.

El señor marqués de Aguilar de Campó replica que si perdió el conde de Fernandina su nacionalidad, fue porque no acudió á la patria en graves momentos para ella.

Defiende nuevamente al señor conde de Fernandina el señor Villanueva, diciendo á Campó que no sabe interpretar las cláusulas del tratado. Collantes prueba la pérdida de derechos, y Campó, contestando á Villanueva, dice que el conde de Fernandina no es español. Por último, se acuerda que pase la comunicación á estudio de la comisión de Capacidades é incapacidades.

Les luego el señor duque de Terranova telegrafama de Vigo, dando cuenta de conflictos diarios en la cuestión de las trañías y los jeitos, que revelan un estado de anarquía de todo punto insostenible; y pregunta con qué medios cuenta el señor Izquierdo para hacer efectiva la real orden del 20 del actual por la que se enviaban á Galicia barcos pequeños.

Se reúne la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

Interesante

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto diríjase á don Modesto Martín, Agente de negocios, Blanca, 19, 1.º, Santander.

La Ilustración Española y Americana

La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO E. DE LA VEGA

LOPE DE VEGA, 15. Especiales caramelos. Hmbr. — Confitería de Ramos, Bcdo, 11.

El Libro Rojo.-- Proyecto de cable

En el mes próximo se publicará el Libro Rojo, que contendrá las negociaciones hechas con Francia para la delimitación de nuestros territorios de África, y la venta á los Estados Unidos de las pequeñas islas de Cagayan y Joló en 100 000 duros. El marqués de Aguilar de Campó quiere destinar esta suma al establecimiento de un cable telegráfico entre España y Fernando Póo.

Nueva sección de Estado

En breve se creará en el ministerio de Estado una sección llamada Colonial, que será encargada por el Gobierno de la Administración de nuestras pequeñas colonias.

Las reformas de Linares

El general Linares piensa conferenciar con Azcárraga para exponerle sus proyectos de reformas en Guerra, antes de llevarlos á las Cortes. Se confirma que tiene también el propósito de suprimir las Capitanías generales de Galicia y Aragón. Entre los militares hay verdadera expectación por conocer por completo las reformas, que, según opinan otros generales, no pasarán en las Cortes.

Condecoraciones

Se han firmado los decretos de concesión de condecoraciones varias á los concurrentes al Congreso Hispano-Americano.

Los pescadores gallegos

Comunican de Redondela que han disgustado mucho las disposiciones relativas á las cuestiones de pesca.

Los pescadores jóvenes emigrarán probablemente y los más ancianos implorarán la caridad por falta de asilos que los recojan.

Las noticias del «Vizcaya»

Un despacho oficial del Comandante de Marina del Ferrol dice que el vapor Luarca vio al Vizcaya á diez millas de Avilés sin gente á bordo. Se cree que la tripulación se ha salvado.

Madrid 22—10'25 n.

El recibimiento á Krüger

De Marsella dicen que el momento culminante de la recepción de Krüger fue el viva, gigante, lanzado en una exclamación de entusiasmo de 10.000 personas frente á la casa de Krüger.

En el semblante de éste se reflejan el dolor moral y los padecimientos físicos.

No ha habido ninguna demostración contra Inglaterra.

El anciano Presidente lleva sombrero de copa con gasa y un abrigo gris; usa anteojos y es de elevada estatura, cuerpo recio y aspecto simpático.

En el Hotel permaneció de pie durante la recepción oficial que se verificó allí y luego contestó al discurso del Presidente del Comité boer con una terrible catilinaria contra Inglaterra. Algunos juzgan que con esto se compromete la Francia.

Obra retirada.-Comentarios

Se comentó mucho que don Jerónimo Becker, funcionario del ministerio de Estado y autor del libro Bodas Reales en España, ha retirado dicha obra de la venta.

Pidiendo aclaraciones

Varias comisiones de los estudiantes de enseñanza libre de Cataluña, Salamanca y otros puntos han pedido al señor García Alix aclaraciones sobre su último decreto.

Jubilaciones á los maestros

Mañana quedará firmada la concesión de derechos pasivos á los maestros primarios.

Sobre las trañías

Los diputados gallegos han acordado interpellar al señor Ramos Izquierdo acerca de la real orden sobre las trañías, porque perjudica considerablemente á los jeiteros.

La escuadra de instrucción

La escuadra de instrucción quedará

ahora disuelta, según el proyecto del señor ministro de Marina.

La vida fabril.--Travesura estudiantil

Dicen de Barcelona que ya se han reanudado los trabajos en todas las fábricas. Añade el despacho que cerca de la Universidad un grupo de estudiantes quiso torear á un rebaño de novillos que llevaban conducidos al Matadero. Una de las reses, acosada por los escolares, se escapó, causando muchos sustos.

Una sección de caballería, sobre en mano, disolvió á los estudiantes.

Madrid 22—10 15 n.

Cuestión personal

Ha surgido una cuestión personal entre los señores condes de Bivona y de San Luis.

Intervienen en el asunto el conde de Romanones y don Augusto Figueroa.

Cóese que se llegará á una solución satisfactoria.

Lo de la boda de la princesa

El señor Villaverde ha conferenciado con el señor Azcárrate con objeto de disuadirle de que no trate la cuestión de á boda de la princesa de Asturias, pero Azcárrate se ha negado.

Negativa

El general Azcárraga niegase ahora á explicar los motivos que ocasionaron la última crisis.

Ciclón

Dicen de Nueva York que en Tennessee y Mississippi el ciclón ha causado grandes estragos y muchos muertos.

El pabellón de España

Un despacho de París dice que se demostrará que el pabellón de España en la Exposición era de construcción débil y los restantes no.

Reclamación

Telegrafían de Londres que se dirige á Panamá un buque de guerra con objeto de exigir reparaciones al Gobierno de Colombia.

Maniobras

En el campamento de Carabanchel se han verificado maniobras militares.

Más de Krüger

Dicen de Marsella que el discurso de Krüger fue acogido con grandes aplausos y vivas atronadores.

La nieta del ilustre anciano lloraba de emoción.

Krüger también demostraba su gratitud con lágrimas en los ojos.

Incomunicados

Nuevamente han sido incomunicados el padre Bocos y el cabecilla Solana.

Candidato

Indicase al señor Comyn para el cargo de subsecretario de la Presidencia.

Pidiendo el regreso

Un despacho de Londres dice que los voluntarios de las colonias han pedido regresar á sus casas.

Dirección

El señor Gullón dirigirá los debates de la minoría fusionista en el Senado.

Los presupuestos

La nota oficiosa respecto á la Memoria de los presupuestos dice que el aumento líquido en los gastos es de 21 millones, correspondientes á los departamentos de Guerra, Marina, Gobernación y Agricultura.

Calculase el aumento de los ingresos en 28 millones, resultando un exceso afectivo en los ingresos de cerca de ocho millones, que se destinarán á la adquisición de artillería.

Agravación

El Czar de Rusia se ha agravado en la dolencia que sufre.

Tirantez

Aumenta la tirantez de relaciones entre el Vaticano y Austria.

La peste

Causa grandes estragos la peste bubónica en Cañería.

Fallecimiento

Burgher, el presidente interino del Transvaal, ha fallecido á causa de las heridas recibidas en la guerra. Madrid 23—2 m.

Las reformas de guerra. Los amigos del general Linares dicen que las reformas que éste prepara serán más amplias y radicales que las del general Cassola. RICARDO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, semestre, año), ANUNCIOS (1.ª plana, 2.ª id., etc.), ESCUELAS DE DEFUNCIONES (1.ª plana, 2.ª id., etc.), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Número suelto, 5 céntimos. —Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta. —Pago adelantado. —Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre

La tos ferina

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

EMULSION DEL DR. TRIGO

Galefacción por petróleo

Caloríferos marca DITMAR. BUEN CALOR, POCO CONSUMO. Precio, 15 pesetas uno. Cocinas portátiles. Economía, comodidad, prontitud y aseo. Cocinillas para campo, viaje, caserías, etc. —Precios excepcionales. De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y herrerías de la provincia

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL. Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Estemos hoy que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz".

ESTOMAGO. Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue con la primera ó segunda caja del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER. Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrietas, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados. El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente. 3 y 5 pesetas caja. Depósito: Santander, señores Pérez del Molino y C.ª; en Barcelona, J. Uriach y Compañía. Depósito central en Madrid: Guillermo García, Capellanes, 1; Preciados, 35, y en las principales farmacias de España. AVISO IMPORTANTE.—Recházese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 a 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO. Alcala, 23, 1.ª (lado Calatravas). VENERE. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (rujón), Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chanros, verrugas. Fomada Koch, 3 pías. Para hemorragias de la sangre, las Fexilas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Venta en Santander: droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y demás buenas farmacias y droguerías. AVISO. En la Administración de loterías número 1, plaza de la Libertad (Arco Botín), se ha recibido la 12 y la vez última remesa de 49 billetes sorteo Navidad 22 diciembre 1900, á mil pesetas billete, 100 el décimo. Criach. Pintor escenógrafo y decorador.—San Martín, 25. IMPOTENCIA. debilidad genital, espermatorea, esterilidad. Curación rápida con los renombrados específicos: Fomada fortificante y Elizir genital de Rodríguez de los Ríos. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobados por el Consejo de Sanidad de Italia. La Fomada fortificante es completamente inofensiva y produce maravillosos efectos á la primera fricción. El Elizir genital también puede perjudicar jamás y está indicado en casos de extrema debilidad. Diez y quinientos pesetas respectivamente en las principales farmacias y droguerías de España. En Santander, Becedo, 9, droguería.

Desconfiad de las imitaciones; exigir siempre LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao Y CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SCSA Y GUAYACOL. Este preparado, según la opinión de muchas eminencias médicas, es de resultados seguros en la curación del escrofulismo y raquitismo, catarrros bronquiales y toses rebeldes. Engorda y nutre á los niños y favorece la evolución dentaria. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Este preparado, según la opinión de muchas eminencias médicas, es de resultados seguros en la curación del escrofulismo y raquitismo, catarrros bronquiales y toses rebeldes. Engorda y nutre á los niños y favorece la evolución dentaria. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalescentes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dussart, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 3,50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente. 6 aproximadamente. pesetas 800.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 premio á M 300.000, 1 premio á M 200.000, 1 premio á M 100.000, 1 premios á M 75.000, 2 premios á M 70.000, 1 premio á M 65.000, 1 premio á M 60.000, 1 premio á M 55.000, 2 premios á M 50.000, 1 premio á M 40.000, 1 premio á M 30.000, 1 premios á M 20.000, 16 premios á M 10.000, 56 premios á M 5.000, 102 premios á M 3.000, 156 premios á M 2.000, 4 premios á M 1.500, 612 premios á M 1.000, 1.080 premios á M 900, 36.053 premios á M 169, 20.968 premios á M 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. OLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

Se vende Capataz de minas. Se ofrece uno examinado y aprobado, para encargarse de cualquier trabajo de mina ó para dirigir á don Pedro Raga (tienda), Ayuntamiento de Villacastón, Villanueva. La Actividad SOCIEDAD ANUNCIADORA Carbatal, 4, 1.ª derecha.—Santander. Combinaciones ventajosas.—Precios bajos. Se vende papel viejo EN ESTA Administración.

The Equitable Life Assurance Society of the United States (LA EQUITATIVA). Su Sucursal española ha pagado á sus asegurados desde 1882, fecha de su autorización, á 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 21.620.599,61 en la forma siguiente: PESETAS. Por defunción... 15.703.952,51 > dotales y acumulaciones vencidas... 2.291.628,35 > dividendos... 469.476,93 > rentas vitalicias... 844.249,86 Otros pagos... 1.371.296,96 TOTAL... 21.620.599,61 Agente-delegado para Santander y su provincia: D. ENRIQUE DIAZ Y GUTIERREZ, plaza Vieja, 1, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. El que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los sellos de premio. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Precio, 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Tailleur SASTRERÍA Tailleur. Novedad en géneros nacionales y extranjeros, impermeables ingleses. Calle de Consolación, número 5.—Torrelavega. CÉSAR ALVAREZ.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Licuero de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Bañate el Producto verdadero con la ARMA BLANCARD y las sales 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Pildoras 4fr.; Jarabes 3fr.

Se vende papel viejo EN ESTA Administración.